



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE TRABAJO 2024
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN
CELEBRADA EL DÍA 01 DE ABRIL DE 2024.

En la Ciudad de México, siendo las doce horas del día 01 de abril del año dos mil veinticuatro, en la oficina de la Dirección de Asuntos Jurídicos, ubicada en el piso 2 del edificio que alberga las instalaciones del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), sita en Londres 247, colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06600, se reunieron para celebrar la Tercera Sesión Extraordinaria de Trabajo 2024 del Comité de Transparencia, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 64 y 65 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIPI), las siguientes personas servidoras públicas integrantes; el **Lic. Tonatiuh Flores Camarillo** Director de Asuntos Jurídicos y Presidente del Comité; el **Lic. Saúl Bolaños Bolaños**, Jefe de la Oficina de Representación en Control Interno ramo Gobernación en el CONAPRED, en representación del Titular del Área de Especialidad en Control Interno Ramo Gobernación; el **Lic. Carlos Gerardo Becerril Castro**, Subdirector de Recursos Materiales, en representación de la Dirección de Planeación, Administración y Finanzas y Coordinación de Archivo del CONAPRED.

ORDEN DEL DÍA.

1. Lista de asistencia, verificación y declaratoria de quórum legal.
2. Lectura y en su caso aprobación, del orden del día.
3. Revisión y en su caso aprobación de la clasificación de Información como confidencial, así como la versión pública del Curriculum Vitae del C. Luis Santiago Hernández para dar atención al acuerdo de incumplimiento del Recurso de Revisión RRA 10804/23 de la solicitud ciudadana con número de folio 330011323000181 por parte de la Dirección de Planeación, Administración y Finanzas.
4. Lectura y aprobación del Acta correspondiente a la Tercera Sesión Extraordinaria de Trabajo 2024 del Comité de Transparencia.

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.

El **Lic. Tonatiuh Flores Camarillo**, verificó la lista de asistencia de las personas integrantes y se comprobó la existencia del quórum para iniciar con la sesión.

A continuación, se procedió al siguiente punto del Orden del Día.

2.- LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Las personas integrantes del Comité de Transparencia aprueban esta Orden del Día según se presentó.





3.- REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN COMO CONFIDENCIAL, ASÍ COMO LA VERSIÓN PÚBLICA DEL CURRÍCULUM VITAE DEL C. LUIS SANTIAGO HERNÁNDEZ PARA DAR ATENCIÓN AL ACUERDO DE INCUMPLIMIENTO DEL RECURSO DE REVISIÓN RRA 10804/23 DE LA SOLICITUD CIUDADANA CON NÚMERO DE FOLIO 330011323000181 POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS. -----

El **Lic. Carlos Gerardo Becerril Castro** señaló que, para dar atención a la notificación del incumplimiento del Recurso de Revisión RRA 10804/23 de la solicitud ciudadana con número de folio 330011323000181 donde se requiere conocer entre otras cosas, el curriculum vitae del C. Luis Santiago Hernández, se desprende que del documento requerido existen datos personales como son dirección, teléfono particular, estado civil y correo electrónico, por lo que se solicita la aprobación de la clasificación de información así como de la versión pública del curriculum vitae de la persona de interés.-----

Al no haber comentarios al respecto, se procedió a contabilizar los votos para su aprobación y se emitió el Acuerdo siguiente-----

ACUERDO CT/3SE/01/01-04-2024.-Las personas integrantes del Comité de Transparencia del CONAPRED, aprueban la clasificación de la información como confidencial, así como la versión pública del Curriculum Vitae del C. Luis Santiago Hernández para dar atención al acuerdo de incumplimiento del Recurso de Revisión RRA 10804/23 de la solicitud ciudadana con número de folio 330011323000181, solicitado por parte de la Dirección de Planeación, Administración y Finanzas, lo anterior con fundamento en la fracción I del artículo 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Trigésimo Octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.-----

4.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE TRABAJO 2024 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA. -----

El **Lic. Tonatiuh Flores Camarillo** procedió a dar lectura al Acta correspondiente a la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia. -----

Al no haber comentarios al respecto, se procedió a contabilizar los votos para su aprobación y se emitió el Acuerdo siguiente:-----

ACUERDO CT/3SE/02/01-04-2024.- El Comité de Transparencia del CONAPRED, tiene por aprobada el Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria de Trabajo 2024 del Comité de Transparencia, celebrada el día 01 de abril de 2024, de conformidad con el Apartado V, del Capítulo IV, del artículo Décimo Cuarto de las Políticas de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva del Consejo Nacional para -----





Prevenir la Discriminación.

No habiendo nada más que hacer constar, y una vez agotados los asuntos considerados en el Orden del día; el Presidente dio por terminada la sesión siendo las doce horas con diez minutos del día 01 de abril de 2024.

FIRMAS

Lic. Tonatiuh Flores Camarillo
Presidente del Comité de
Transparencia

Lic. Carlos Gerardo Becerril Castro
Subdirector de Recursos Materiales, en
representación de la Dirección de
Planeación, Administración y Finanzas y
Coordinación de Archivo del
CONAPRED

Lic. Saúl Bolaños Bolaños
Jefe de la Oficina de representación
en el CONAPRED, en representación del
Titular del Área de Especialidad en Control
Interno ramo Gobernación¹

LA PRESENTE FOJA DE FIRMAS, FORMA PARTE DEL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN, CELEBRADA EL DÍA 01 DE ABRIL DE 2024.

1.- Oficio OECI/602/412/2024, designación permanente a las Sesiones del Comité de Transparencia.



